

Resolución de 01/07/2022 por la que se modifica la convocatoria Erasmus+ con fines de docencia. Proyecto 2021-KA131 movilidad con países del programa. Fase 2.

Habiéndose comunicado con fecha 24/06/2022 la resolución provisional de solicitudes seleccionadas y rechazadas de la Acción Clave 1 – Movilidad educativa de las personas (KA121, KA122, KA131) y Acreditación Erasmus para consorcios de movilidad de Educación Superior (KA130), correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2022 en la que se asigna a la UCLM una subvención para la movilidad educativa de las personas este rectorado,

RESUELVE:

Primero: modificar el número de plazas convocadas en la resolución de 12 de mayo de 2022 por la que se publicaba la convocatoria Erasmus+ con fines de docencia. Proyecto 2021-KA131 movilidad con países del programa. Fase 2.

Segundo: ampliar el número de becas, quedando convocadas un total de 15 ayudas a la movilidad del personal docente.

Tercero: mantener los plazos de resolución tal y como se especifican en la base 9 de la resolución de 12/05/2022 mencionada en el punto primero.

Cuarto: publicar la presente resolución en [Convocatoria Erasmus KA131 PDI 2022 Fase 2](#)

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/Internacional>

| | | | |
|--|--------------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | EXKKz8LH3Z | Página: 1 / 1 | |
| FIRMADO POR | MARTIN MARTIN RAUL | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| | | 01-07-2022 13:59:33 | 1656676777258 |
|  EXKKz8LH3Z | | | |